



Foro de Participación
Social del IPPDH



I Consulta Pública



Memoria

Memoria de la I Consulta Pública. Foro de Participación Social.
IPPDH – UPS. Primera edición. 2015, Ciudad de Buenos Aires - Argentina.
Versión digital. 40 Páginas.
Participación social, derechos humanos.

Instituto de Políticas
Públicas en Derechos
Humanos del
MERCOSUR

Secretario Ejecutivo
Paulo Abrão

Unidad de Apoyo a la
Participación Social

Coordinadora
Mariana Vázquez

Ficha técnica

Elaboración y edición del
documento

Fernanda Alves dos Anjos,
Constanza Argentieri,
Andressa Caldas, Corina
Leguizamón

Diseño
Georgina Ricci

En los textos de este libro procuramos evitar el lenguaje sexista. Sin embargo, no utilizamos recursos como “@” o “-a/as” para no dificultar la lectura.



Esta obra está licenciada bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Argentina.

Este documento contiene la memoria de la **I Consulta Pública del Foro de Participación Social del IPPDH** realizado conjuntamente con la **Unidad de Apoyo a la Participación Social (UPS)**. Al carecer de fines de lucro no puede ser comercializado por cualquier medio. Están autorizadas la reproducción y divulgación del material, por cualquier medio, siempre que se cite la fuente. El contenido del material no refleja necesariamente la opinión del **IPPDH** ni de la **UPS**.

Mensaje de Paulo Abrão Secretario Ejecutivo del IPPDH	4
Mensaje de Mariana Vázquez Coordinadora de la UPS	6
Introducción	8
1. Antecedentes de participación en el MERCOSUR	11
2. Propuesta y objetivos de la I Consulta Pública	12
3. Mesa de apertura: Reflexiones de autoridades	14
4. Reflexiones y aportes de las organizaciones participantes	19
4.1. Prioridades de la agenda de derechos humanos	20
4.2. Líneas de acción prioritarias	25
4.3. Desafíos pendientes para la efectiva protección de derechos humanos	27
4.4. Contribuciones de los grupos de trabajo	29
4.5. Propuestas concretas de los grupos de trabajo	30
5. Reflexiones finales	33
6. Lista de presencia	36

Mensaje de Paulo Abrão

Secretario Ejecutivo del IPPDH

Es para el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) una gran satisfacción haber llegado hasta aquí hoy, y generar de manera colectiva este espacio que denominamos Foro de Participación Social.

La participación ciudadana es un derecho fundamental que el MERCOSUR ha reconocido permanentemente, demostrando interés y compromiso en generar mecanismos que garanticen este derecho. La realización de las cumbres sociales y la creación de la Unidad de Apoyo a la Participación Social son dos claros ejemplos de ello.

Esta iniciativa parte de un cúmulo de 10 años de la Reunión de Altas Autoridades y Cancillerías en materia de Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH) y forma parte de las principales funciones del IPPDH, entre las que se destacan: la coordinación de políticas públicas a nivel regional, la cooperación técnica, la investigación aplicada y la capacitación para funcionarios y actores de derechos humanos.

El documento que presentamos hoy es el resumen de las reflexiones y los aportes que han hecho las organizaciones y autoridades presentes en el I Foro de Participación Social, que tuvo por objetivo recibir contribuciones para la construcción de la planificación institucional del IPPDH de manera participativa.

La presencia de los representantes gubernamentales en esta actividad como el Ministro Jefe de la Secretaría de Derechos Humanos, Pepe Vargas y del Alto Representante General del MERCOSUR, Florisvaldo Fier (Dr. Rosinha), reafirman el reconocimiento de que los derechos humanos son parte fundamental de nuestra integración. Y nosotros, desde el IPPDH, asumimos ese compromiso como algo que debe permear la construcción del plan de acción institucional de manera participativa para los próximos dos años en la región.

Creemos que la participación social enriquece los procesos de construcción e implementación de políticas públicas y fortalece la ciudadanía. Por eso, quisiéramos destacar la relevancia de la presencia y el trabajo conjunto con la Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR (UPS), a quien agradecemos el apoyo incondicional. Consideramos más que necesario saber cuáles son las directrices de los gobiernos y los aportes de las organizaciones



de la sociedad civil, porque, para poder llegar a una convergencia, es necesario estar juntos, gobiernos, militantes, sociedad civil.

En ese sentido, este Foro procura tener la capacidad para generar, a través de un diálogo, avances significativos en las conquistas efectivas de garantía de derechos de nuestras poblaciones. Recordando las palabras del ministro Pepe Vargas *“no hay democracia sin derechos humanos ni derechos humanos sin democracia”*.

Este Foro es consultivo y pretende consolidarse como una instancia permanente de realización semestral. En este proceso quisiéramos escuchar y recibir sugerencias para entablar un diálogo sobre políticas públicas en derechos humanos entre las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos. La creación de este espacio en el ámbito de IPPDH puede generar la construcción de alianzas sociales amplias que sostengan estrategias de incidencia política y fortalezcan relaciones de cooperación y diálogo con el fin de avanzar en agendas de transformación para la región.

Mensaje de Mariana Vázquez

Coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Participación Social

Quiero comenzar celebrando la realización de esta I Consulta Pública que inaugura, asimismo, el Foro de Participación Social del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH).

La realización de esta I Consulta del Foro de Participación Social del IPPDH da continuidad al diálogo iniciado con el IPPDH durante 2014, que ahora se plasma en una acción concreta y que, esperamos, devenga en una cooperación interinstitucional estructurante en el MERCOSUR en cuanto a la participación en derechos humanos. El IPPDH cuenta para ello con nuestro apoyo, que se funda no sólo en nuestra responsabilidad institucional sino también en nuestra convicción personal.

Es, entonces, el compromiso del IPPDH y de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR (RAADH) lo que activa una de nuestras principales competencias y responsabilidades.

Y destaco esto, también, para remarcar que lo que da sentido a las tareas de la Unidad de Apoyo a la Participación Social, y a su propia creación es, justamente, el compromiso de los gobiernos en la última década con la ampliación de las bases de la representación política, simbolizada por la creación del Parlamento del MERCOSUR y la participación social.

La UPS y el IPPDH, así como la propia RAADH, nacieron a la luz de una etapa del MERCOSUR que es el resultado de la lucha de organizaciones y movimientos sociales, muchos de ellos aquí presentes, que lleva al poder a gobiernos populares en sus Estados partes. Nacen estos órganos a la luz de la etapa que inauguraron Luiz Inácio Lula da Silva y Néstor Kirchner en 2003, una etapa en la cual la política por fin se coloca en el centro de la escena y comienza a dar sentido a esta integración luego de una década, en el caso del MERCOSUR, de ceguera neoliberal.

Este es el MERCOSUR que deviene denso, complejo y rico en cuanto a que comienza a desenvolver políticas en múltiples dimensiones, desde una perspectiva de derechos: políticas sociales, salud, educación, agricultura familiar, migraciones, etc.

Este es el MERCOSUR que declara ciudadana ilustre a Estela de Carlotto, no por mera retórica, sino porque reconoce y se apropia de su lucha. No es casual que la RAADH sea creada en 2004, institucionalizando una cooperación que nace en América del Sur con la re-instauración democrática.

Esta I Consulta y, fundamentalmente, la creación de instancias del MERCOSUR como las que nos convocan hoy, constituyen una conquista de esta etapa. Pero también manifiestan la conciencia de todo lo que nos falta y la convicción y el compromiso político de ir por más.

Integración regional, democracia y derechos humanos tienen en nuestra región una relación intrínseca que es preciso fortalecer día a día. Estamos convencidos de que esta I Consulta contribuirá con un camino de elevación de los estándares de derechos en el MERCOSUR, con la construcción de nuevos consensos regionales que permitan consolidar y volver irreversibles las conquistas alcanzadas en cada uno de los países y en el espacio común, y profundizarlas, profundizando así nuestra democracia.

Finalmente, quiero agradecer profundamente a nuestros equipos, a quienes, desde el IPPDH y la UPS, han hecho posible que este Foro de Participación Social del IPPDH tenga lugar.

Introducción

El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y la Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR (UPS) convocaron a organizaciones y movimientos sociales a participar de la I Consulta Pública del Foro de Participación Social del IPPDH.

El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) es un organismo creado en el año 2009 por Decisión 14/09 del Consejo del Mercado Común (CMC). Tiene como objetivos principales la cooperación técnica, la investigación, la capacitación, y el apoyo en la coordinación de políticas regionales de los derechos humanos. El IPPDH se propone contribuir en el diseño, implementación y consolidación de las políticas públicas en derechos humanos como eje fundamental de la identidad, el desarrollo y la integración de los países del MERCOSUR. Entre sus objetivos estratégicos se encuentran contribuir al fortalecimiento de las capacidades, instituciones y políticas públicas nacionales en derechos humanos; profundizar la cooperación y coordinación regional de políticas públicas en derechos humanos; ampliar y visibilizar la actuación regional coordinada en ámbito Internacional en materia de derechos humanos; y estimular el pensamiento y la cultura de derechos humanos en la sociedad.

A principios de 2015 el IPPDH ingresó en un proceso de transición de su gestión en cuanto finalizaba su etapa fundacional de los primeros cuatro años de vida, dando paso a la consolidación de su institucionalidad regional. En dicho marco, se propuso la realización de una planificación estratégica participativa con diferentes actores que partió de la definición de su misión, visión y objetivos estratégicos, descritos en los párrafos precedentes, que sirvieron de punto de partida para el debate y las reflexiones que se realizaron tanto de la sociedad civil como de la comunidad académica y de su Consejo de Representantes Gubernamentales permitiendo definir sus acciones y estrategias prioritarias de forma ampliamente participativa.

El IPPDH decide la realización de la primera edición y la creación del Foro de Participación Social entendiendo que la participación social es un derecho humano que contribuye al fortalecimiento de las democracias. En esa línea, el MERCOSUR no puede pensarse sin la participación de las organizaciones que desde siempre han venido trabajando para incidir en la construcción de las políticas públicas en sus respectivos países y a nivel regional.



El espacio de la primera consulta pública y la creación del Foro de Participación Social constituyen una primera experiencia de reflexión y debate con organizaciones y movimientos sociales de la región y ámbitos institucionales del MERCOSUR Derechos Humanos a fin de contribuir en el proceso de elaboración del nuevo plan de acción del IPPDH para el desarrollo de políticas públicas en derechos humanos integradas. En este marco se recogieron reflexiones, ideas y propuestas de las organizaciones y movimientos sociales de los Países Miembros y Asociados del MERCOSUR.

La actividad tuvo como objetivos principales generar un espacio de reflexión y debate sobre la agenda estratégica del IPPDH, buscando identificar temas prioritarios, desafíos y posibilidades para el ejercicio de sus competencias y actuación en el ámbito de los derechos humanos en el MERCOSUR. Además, relevar propuestas y sugerencias que contribuyan a la elaboración del plan de acción 2015-2016 del IPPDH en tanto instancia intergubernamental que colabora con los Estados Partes del MERCOSUR en el desarrollo de políticas públicas en derechos humanos.

Participaron de la consulta más de 200 personas representantes de 76 organizaciones de la sociedad civil de los países del MERCOSUR (80 participantes presenciales y 150 online). De las 76 organizaciones, 41 son de Argentina, 14 de Brasil, 7 de Uruguay, 7 de Venezuela, 5 de

Paraguay, 1 de Colombia y 1 de Ecuador. La presencia de muchas de las organizaciones que llegaron a la Argentina desde otros países fue apoyada por la UPS y además se facilitó la participación virtual con la transmisión en vivo de la consulta para aquellas personas que no pudieran participar presencialmente. Asimismo, varias organizaciones decidieron participar de manera presencial con recurso propios.

De la mesa apertura participaron autoridades del MERCOSUR y de los Estados Partes: Florisvaldo Fier (Dr. Rosinha), Alto Representante General del MERCOSUR; Pepe Vargas, ministro jefe de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República del Brasil; Everton Vieira Vargas, embajador de la República Federativa del Brasil en Argentina; Mariana Vázquez, directora da Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR; Paulo Abrão, secretario ejecutivo del IPPDH; Federico Villegas Beltrán, embajador, director general de derechos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina; Juan Miguel González Bibolini, ministro, director general de derechos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay; Silvana Lesca, directora adjunta de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay y María Luisa de Paz Rivas, secretaria ejecutiva de la Comisión Presidencial para el MERCOSUR del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de Venezuela.

Las organizaciones de la sociedad civil fueron las protagonistas de este espacio, y por más de seis horas participaron activamente de un intenso y profundo debate. Plantearon desafíos y propuestas, remarcando entre otras cosas la importancia de esta actividad y de la creación del foro del IPPDH como un avance para recuperar el rol estratégico de la participación social. La I Consulta Pública inauguró el Foro de Participación Social del IPPDH, espacio que tanto para la institución como para las organizaciones representa la posibilidad y el desafío de pensar juntos cómo y cuáles son los mecanismos de participación en el ámbito regional que aborda los derechos humanos lo que contribuye al avance de una ciudadanía social que promueve la reducción de las desigualdades y asimetrías en la región y que impulsa el camino hacia el desarrollo.

Este documento recoge las reflexiones y los aportes de de los participantes hacia la construcción del MERCOSUR Derechos Humanos.

1. Antecedentes de la participación en el MERCOSUR

A 24 años de la creación del MERCOSUR el bloque fue dando algunos avances en la generación de espacios que facilitan la participación social. Hoy, la institucionalidad MERCOSUR cuenta con algunos ámbitos y canales que permiten que grupos y organizaciones de la sociedad civil se hagan escuchar en sus demandas relacionadas con los derechos fundamentales, aunque todavía quedan muchos desafíos pendientes sobre los que avanzar.

La creación de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR (RAADH) en el 2004 marca un hito en la historia del bloque que viene a inaugurar al MERCOSUR derechos humanos. El reglamento de la RAADH contempla la realización de conferencias públicas sobre temas específicos de relevancia en la agenda de derechos humanos de la región con el objetivo de generar un espacio de intercambio y diálogo de aportes y propuestas con organizaciones de la sociedad civil.

A este proceso se suman las Cumbres Sociales del MERCOSUR gestadas en el 2006 con el objetivo de que representantes de organizaciones sociales del bloque puedan encontrarse y plantear una agenda social y de derechos humanos, así como promover el Mercosur político, productivo y cultural, e influir en la agenda política regional. Estos encuentros se realizan al final de cada presidencia pro t mpore y constituyen un espacio de profundizaci n y consolidaci n de la construcci n de ciudadan a.

En el a o 2010 se crea la Unidad de Apoyo a la Participaci n Social, una instancia que se convierte en el canal de di logo con las organizaciones, un puente entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil.

Igualmente, existen otras instancias en el MERCOSUR que han generado espacios de participaci n social como la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF).

El bloque ha dado pasos importantes que permiten ver una reconfiguraci n orientada hacia lo social y tambi n hacia los derechos humanos, no obstante sigue siendo indispensable profundizar sobre los espacios y modelos de participaci n existentes con el objetivo de mejorarlos y garantizar que efectivamente todas las voces puedan ser escuchadas. En este sentido, el IPPDH, decidi  contribuir, propiciando el Foro de Participaci n Social que viene para quedarse como una instancia m s de participaci n en el  mbito de una instituci n regional. Esta iniciativa trae consigo importantes desaf os para garantizar su consolidaci n y aporte a la agenda regional y al desarrollo de las pol ticas p blicas en derechos humanos integradas.

2. Propuesta y objetivos de la I Consulta Pública

La I Consulta Pública del Foro de Participación Social se realizó el 22 de mayo de 2015 en la Embajada de la República Federativa del Brasil en Buenos Aires con participación presencial y transmisión en vivo.

La realización de la actividad se planteó dos objetivos principales: generar un espacio de reflexión y debate sobre la agenda estratégica del IPPDH, buscando identificar temas prioritarios, desafíos y posibilidades para el ejercicio de sus competencias y actuación en el ámbito de los derechos humanos en el MERCOSUR; y relevar propuestas y sugerencias que contribuyan a la elaboración del plan de acción 2015-2017 del IPPDH en tanto instancia intergubernamental que colabora con los Estados Partes del MERCOSUR en el desarrollo de políticas públicas en derechos humanos.

En un primer momento se realizaron presentaciones institucionales y luego los representantes de las organizaciones abrieron un espacio de diálogo y debate en el cual plantearon temas prioritarios, posibilidades y desafíos en materia de políticas públicas en derechos humanos en el MERCOSUR.

Los aportes de los participantes se centraron en algunas preguntas orientadoras:

¿Cuáles son las principales transformaciones en la agenda de derechos humanos de la región?

¿Cuáles son los temas prioritarios para el desarrollo de políticas en derechos humanos, durante el periodo 2015 - 2017?

¿Cómo los ámbitos regionales pueden contribuir al desarrollo de políticas públicas vinculadas a la vigencia de los derechos humanos?

Posteriormente se integraron grupos de trabajo donde los y las participantes aportaron al desarrollo de las estrategias de intervención del IPPDH de acuerdo con sus competencias principales: la coordinación de políticas públicas en derechos humanos, la cooperación



técnica y proyectos; la investigación aplicada; la gestión de la información; la comunicación y promoción de la cultura, todos en el ámbito y desde la perspectiva de los derechos humanos. Participaron de la consulta más de 200 personas representantes de 76 organizaciones de la sociedad civil de los países del MERCOSUR (80 participantes presenciales y 150 online). De las 76 organizaciones, 41 son de Argentina, 14 de Brasil, 7 de Uruguay, 7 de Venezuela, 5 de Paraguay, 1 de Colombia y 1 de Ecuador.

3. Mesa de apertura: reflexiones de autoridades

La actividad fue inaugurada con una mesa integrada por autoridades del MERCOSUR y autoridades nacionales de los Estados Partes, quienes celebraron la realización del encuentro y manifestaron su apoyo a esta iniciativa de apertura al diálogo con las organizaciones sociales en la definición de las líneas estratégicas del IPPDH.

Cabe resaltar que el IPPDH es un organismo intergubernamental y cuenta con un Consejo de Representantes Gubernamentales (CRG) integrado por las Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR. El Secretario Ejecutivo y el Consejo de Representantes son responsables de la definición de los lineamientos estratégicos y programáticos del IPPDH. Todos los integrantes del Consejo del IPPDH estuvieron presentes, plasmando de esta manera, el apoyo y compromiso con la inauguración del Foro de Participación Social y el desarrollo de la Consulta Pública.

Las autoridades gubernamentales y regionales presentes en la mesa de apertura fueron: el Alto Representante General del MERCOSUR, Florisvaldo Fier (Dr. Rosinha), el Ministro Jefe de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República del Brasil, Pepe Vargas; el Embajador de la República Federativa del Brasil, Everton Vieira Vargas; el Director General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina, Federico Villegas Beltrán; el Director General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, Juan Miguel González Bibolini; la Directora adjunta de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, Silvana Lesca; la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Presidencial para el MERCOSUR del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de Venezuela, María Luisa de Paz Rivas; la Directora de la Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR, Mariana Vázquez; y el Secretario Ejecutivo del IPPDH, Paulo Abrão.

Un tema presente en todas las exposiciones de las autoridades fue la importancia de la articulación y dialogo de la sociedad civil en el proceso de las políticas públicas en la región. En ese sentido señalaron que un proceso de integración respetuoso de los derechos humanos sólo puede ser construido con participación social.

3. Mesa de apertura: reflexiones de autoridades



“ No se puede tener políticas públicas sin participación. La presencia de Pepe [Vargas] aquí es la mejor muestra de la importancia de la participación social para el Gobierno de Brasil”¹ (Embajador de la República Federativa del Brasil, Everton Vargas).

“ Esta es una oportunidad excelente para la sociedad civil y gobiernos para perfilar una agenda de trabajo con aporte de todos para llegar a agentes periféricos” (Directora Adjunta de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, Silvana Lesca).

Asimismo, fue señalado que el aporte de los movimientos sociales de la región enriquece el desarrollo de políticas públicas en derechos humanos y consolida al MERCOSUR como espacio político y de construcción de una ciudadanía social.

“ El diálogo tiene que terminar en soluciones concretas porque es un mecanismo que nos permite llegar juntos a soluciones. Debemos llegar a acuerdos que serán los resultados que permiten plasmar iniciativas que surjan de esta instancia de diálogo” (Director General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, Juan Miguel González Bibolini)

En dicha tarea, remarcaron, la participación de las organizaciones y movimientos sociales es fundamental ya que legitima y profundiza el proceso de un MERCOSUR Social e DDHH que se vienen desarrollando los últimos 10 años. Algunos de los avances que fueron destacados son la creación de la Reunión de Altas Autoridades y Cancillerías en Materia de Derechos Humanos, y la creación de instituciones como el IPPDH, el Instituto Social del MERCOSUR (ISM), y la UPS. Por su parte, se remarcó el rol del IPPDH en el fortalecimiento de la agenda de derechos humanos, democracia y desarrollo a nivel regional. Para afianzar este objetivo la construcción de un plan de acción resulta clave y su apertura a los aportes de la sociedad civil enriquece dicho proceso.

“ Se insiste mucho que el MERCOSUR es un acuerdo comercial pero lo cierto es que ha habido una implosión de la agenda social y de derechos humanos que no estaba prevista y el IPPDH está en este contexto. La matriz filosófica y ética del MERCOSUR hoy habla de democracia y desarrollo y el IPPDH está para consolidar esta matriz”

1 La traducción nos pertenece.

(Director General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, Federico Villegas Beltrán).

“ Este encuentro representa un hito en la historia de institucionalidad del MERCOSUR. Es la primera vez que una institución del MERCOSUR hace una actividad de este sentido, para buscar participación y para consolidar su plan de gestión” (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Presidencial para el MERCOSUR del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de Venezuela, María Luisa de Paz Rivas).

“ Este debate es una de las cosas más importantes que estamos teniendo en la Argentina y en el MERCOSUR [...] “MERCOSUR con integración y respeto a los derechos humanos sólo será construido con la participación de la sociedad civil”² (Alto Representante General del MERCOSUR, Florisvlado Fiers, Dr. Rosinha).

Algunos de los representantes recordaron los avances que se han dado en nuestros países en la última década que contribuyeron a una agenda institucional. Se señaló que hubo progresos en materia de justicia transicional con miras a reparar las graves violaciones a los derechos humanos provocadas por las dictaduras; se reconoció también que hubo importantes desarrollos de políticas públicas para sectores históricamente excluidos de la población. Igualmente, se identificaron algunos de los desafíos pendientes vinculados a la falta de acceso universal a determinados derechos debido a la dificultad de avanzar en políticas económicas inclusivas en el marco de una crisis mundial, consecuencia del modelo capitalista que perjudicó en gran medida a los grupos más vulnerables. En esta línea, se destacó la importancia de atender de manera prioritaria a los sectores víctimas de desigualdades estructurales como son: las personas afrodescendientes, los pueblos originarios, los niños, niñas y adolescentes, las mujeres, las personas LGBTI, entre otros.

“ Esta actividad es un ejemplo de la combinación de la democracia con los derechos humanos [...] no hay democracia sin derechos humanos ni derechos humanos sin democracia”³. (Ministro Jefe de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República del Brasil, Pepe Vargas).

2 La traducción nos pertenece.

3 La traducción nos pertenece.

Por su parte, tanto Paulo Abrão, Secretario Ejecutivo del IPPDH como Mariana Vázquez rescataron el valor de este espacio como una propuesta que contribuirá de manera efectiva a avanzar en la agenda de derechos humanos de la región y sobre todo, en hacer efectivo los derechos en diálogo permanente entre todos los actores que convergen en la región.

“ Esta primera Consulta y la creación de instancias del MERCOSUR como las que nos convocan hoy, constituyen una conquista de esta etapa pero también plasman todo lo que nos falta y la convicción y el compromiso político de seguir adelante, de ir por más. Integración regional, democracia, paz y derechos humanos en nuestra región, tienen una relación intrínseca que es preciso fortalecer día a día. En ese sentido, estoy convencida de que esta primera Consulta contribuirá a elevar los estándares de derechos humanos del MERCOSUR y en la construcción de nuevos consensos regionales que permitan consolidar lo que ya hemos conquistado y profundizarlo, profundizando así nuestras democracias” Mariana Vázquez, Coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Participación Social.

“ Y tenemos la convicción de que desde la participación, de la contribución de las organizaciones que aceptaron nuestra invitación y están aquí comprometidas con la integración con un enfoque de derechos es que se definirán los desafíos de este foro que se está iniciando. Para ello, tenemos que saber dónde estamos y para dónde vamos y cuáles son las principales directrices establecidas por nuestros gobiernos y las principales prioridades de nuestra sociedad civil para que ocurra una convergencia de horizontes, para que ocurra una sinergia positiva en términos de avances porque sabemos que en derechos humanos somos pocos y dedicamos nuestras vidas personales a esta lucha y es necesario que estemos juntos: gobierno, sociedad, militantes, para hacer que avance efectivamente una agenda de consensos” Paulo Abrão, Secretario Ejecutivo del IPPDH.

4. Reflexiones y aportes de las organizaciones

Las organizaciones participantes trabajan a nivel nacional y muchas también a nivel regional en la promoción y protección de derechos humanos, abordando, entre otras, las siguientes temáticas: infancia y adolescencia, educación en derechos humanos, memoria, verdad y justicia, prevención de la violencia institucional, migración y refugio, derechos de las mujeres, diversidad de género, personas con discapacidad, derechos de pueblos originarios, personas mayores, acceso a la información, seguridad alimentaria, derechos ambientales.

En un primer momento del encuentro las organizaciones fueron consultadas respecto de su mirada sobre los derechos humanos en la región, sobre la coyuntura actual de este ámbito regional y en relación a ello, sobre las posibilidades de trabajo del IPPDH. A tal fin, se circularon previamente las siguientes preguntas orientadoras:

¿Cuáles son las principales transformaciones en la agenda de derechos humanos de la región?

¿Cuáles son los temas prioritarios para el desarrollo de políticas públicas en derechos humanos para el período 2015-2016?

¿Cómo los ámbitos regionales pueden contribuir al desarrollo de políticas públicas vinculadas a la vigencia de derechos humanos?

A partir de las respuestas obtenidas, de forma presencial y virtual, hemos decidido dividir su sistematización y análisis en dos ejes centrales identificados en la mayoría de las exposiciones: las prioridades de la agenda de derechos humanos en la región, separadas a su vez en temáticas y líneas de acción, y los desafíos pendientes para una efectiva protección de derechos humanos en el marco del proceso de integración regional.

4.1. Prioridades de la agenda de derechos humanos en la región

Uno de los temas que fueron señalados por varias organizaciones como prioritario en la región es la necesidad de atender la situación de niños, niñas y adolescentes. Se destacó en ese sentido que resulta fundamental visibilizar a este grupo como sujeto activo de derechos logrando avanzar desde los discursos retóricos a los hechos a través del fortalecimiento de la institucionalidad pública y las políticas que deben proteger sus derechos.

En esa línea, se señaló que más allá de las grandes reformas normativas e institucionales de nuestros países hay todavía mucho que mejorar para el efectivo cumplimiento de las normas consagradas en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Algunas de las temáticas prioritarias que fueron destacadas son: la desinstitucionalización de niños, niñas y adolescentes; el tratamiento de las adicciones; la prevención y atención frente a situaciones de violencia; la atención a grupos específicos como el de los niños y niñas migrantes y niños y niñas LGBTI; la erradicación del trabajo infantil; y la protección del derecho a la identidad del niño frente a las nuevas tecnologías.

Asimismo, respecto de esta población, se reiteró en diversas presentaciones la preocupación por una oleada regresiva que busca la baja de la edad de imputabilidad de los adolescentes. En ese sentido, se remarcó la necesidad de que este tema permanezca en la agenda y se siga interpelando a los Estados para evitar medidas regresivas que criminalizan a los niños y niñas de la región.

La protección de las personas migrantes fue otro de los temas identificados por varias organizaciones como un eje central de la agenda de derechos humanos de la región. Hubo un consenso respecto de problemáticas presentes en varios de los países, como por ejemplo: la falta de adecuación de la normativa a los estándares internacionales; situaciones frecuentes de discriminación y xenofobia; y la falta de acceso a derechos sociales, entre los que se remarcaron trabajo y seguridad social, vivienda y salud; entre otros.

También se señaló la capacidad del IPPDH de generar sinergias en los procesos de reformas normativas e implementación de aquellas que ya han sido adecuadas al derecho internacional de los derechos humanos. A tal fin, se remarcó la importancia de la Opinión Consultiva 21 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que fija estándares muy claros para toda la región, por lo cual se destacó la necesidad de apropiarse de dicho instrumento y traducirlo en políticas públicas efectivas para esta población.



Fue remarcado además el valor que tiene para la región pensar la migración como un tema de derechos humanos.

Igualmente, se destacó la importancia de trabajar en materia de refugiados y los avances que se han dado a partir de la Declaración de Cartagena y del Plan de Acción de Brasil. Al respecto, se mencionó la necesidad de crear mecanismos de monitoreo de este Plan desde la región en los cuales existe un diálogo y articulación entre los gobiernos y la sociedad civil.

Siguiendo con los grupos que fueron identificados como aquellos que requieren de medidas prioritarias de actuación por parte de los Estados, fue reiterada la importancia de trabajar en la promoción y protección de los derechos de las personas LGBTI. Sobre este tema, se señalaron avances significativos en el reconocimiento de los derechos de esta población, tanto a nivel nacional como en ámbitos internacionales como la OEA, en donde existen alrededor de siete declaraciones y una Convención Interamericana, y en la ONU en donde se aprobó una Resolución específica sobre orientación sexual e identidad de género.

Sin embargo, todavía se encuentra pendiente la efectiva implementación de las normas y el necesario combate de los fundamentalismos religiosos y políticos. A tal fin, se señaló la importancia de la armonización normativa al interior del Bloque MERCOSUR, el trabajo

sobre la movilidad de los derechos LGBTI en la región, y el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas de nuestros países.

También fueron presentadas reflexiones en torno a la necesidad de seguir profundizando el trabajo en materia de derechos de las mujeres. Se presentó una demanda de creación de un registro único a nivel regional de mujeres y niñas desaparecidas. Asimismo, se señaló que es importante garantizar el acceso a la información de las mujeres para poder ejercer sus derechos y garantizar el acceso a la justicia y una efectiva protección frente a casos de violencia.

Más allá de los avances normativos que procuran erradicar la violencia contra la mujer, fue señalado que aún persiste una cultura patriarcal que predomina en todos los ámbitos, como la educación, los medios de comunicación y los hogares. Esta situación tiene un impacto directo en la expansión del delito de trata de personas con fines de explotación sexual, otra de las problemáticas identificadas como prioritarias de una agenda de derechos a nivel regional. Otro de los temas que afecta directamente a este y otros grupos de la población es la promoción y protección de los derechos sexuales y reproductivos. Se remarcó el Consenso de Montevideo como un instrumento que incluye cláusulas de vanguardia en esta temática, aunque resta mucho trabajo por hacer y fue señalado como una prioridad para la región.

La atención a las personas mayores también fue uno de los temas reiterados por varias organizaciones. Se señaló sobre este punto que el tema del envejecimiento es muy serio y debe atenderse la calidad de vida de esta población a partir del desarrollo de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

En una línea muy similar se presentó la necesidad de trabajar sobre los derechos de las personas con discapacidad entendiendo que los derechos humanos deben funcionar como garantías para que las personas accedan a una buena calidad de vida. Para ello, es necesario eliminar las barreras y contar con leyes internas contra la discriminación de las personas con discapacidad. A tal fin, se señaló la importancia de generar cooperación técnica entre los países con buenas prácticas, y tener indicadores comunes para medir los avances en la protección de los derechos.

El grupo de campesinos y campesinas y de pueblos indígenas también fue remarcado como una población especialmente vulnerable que debe constituirse en una prioridad de la actuación de los Estados. Este tema ha sido abordado desde el rol de las empresas multinacionales y la necesidad de control de estos actores privados. Así, se remarcó la importancia de crear mecanismos de monitoreo sobre las consecuencias que tiene la presión financiera sobre el trabajo campesino en la región y sobre la imposición de sanciones a las transnacionales.

Se señaló también la urgencia en la protección del derecho a la identidad y la cultura campesina e indígena que se encuentra amenazada por la presión empresarial que disputa la propiedad de la tierra. Los desalojos o reasentamientos colectivos de comunidades necesitan una reglamentación más clara, que no quede solo en manos del sector privado.

Se hizo referencia a los avances en la legislación que protege los derechos de estos grupos pero sigue siendo un discurso retórico que no logra afianzarse en cuestiones concretas. Se debe trabajar en la producción de información y en el desarrollo de políticas públicas que consideren la opinión de los pueblos sobre recursos naturales y que hagan efectivo el derecho a la consulta de los pueblos.

Igualmente, se hizo alusión a proyectos de desarrollo que violan los derechos y cuestionan la relación entre poder económico, democracia y derechos humanos. Al respecto, se mencionó el potencial del IPPDH para contribuir a desarrollar una perspectiva de derechos humanos en los procesos de democratización del poder económico y en la inclusión de este tema en la agenda de derechos humanos. El MERCOSUR, se señaló, debe transformarse en un marco de referencia vinculante para las empresas desde una lógica de derechos.

Además, se destacó que este tema está siendo abordado en los ámbitos internacionales como la ONU, en donde existe una propuesta de declaración de derechos de campesinos que tomó forma en el Consejo de Derechos Humanos, y que tiene una resolución y un grupo de trabajo apoyado por el GRULAC con un amplio espacio de organizaciones campesinas e indígenas.

Otra de las poblaciones que deben estar incluidas en una agenda prioritaria de derechos humanos son las personas privadas de la libertad. Fueron señalados diversos problemas sobre las políticas penitenciarias de todos los países de la región, entre los que se destacaron: la privatización de las penitenciarías, la tortura, las condiciones de hacinamiento y el elevado porcentaje de personas privadas de libertad sin condena. Se remarcó a tal fin la urgencia en la efectiva implementación de los mecanismos de prevención de tortura.

Las respuestas estatales a la protesta social fue uno de los temas destacados por varias de las organizaciones, quienes expresaron una gran preocupación por la criminalización de este tipo de situaciones. Así, señalaron que la criminalización de la protesta social requiere colaborar con los gobiernos para el desarrollo de políticas que establezcan límites al uso de la fuerza y garanticen la promoción de la escucha al diálogo con la sociedad civil y los actores involucrados en este tema. Al respecto, también se destacó la importancia de la regularización de armas menos letales y abordar este tema desde un enfoque de derechos humanos.

Asimismo, fue remarcado el enorme debate que está teniendo la política de drogas a nivel internacional y la necesidad de que el MERCOSUR también se inserte en estas discusiones desde una mirada de derechos humanos.

Se señaló la importancia en la formulación de políticas de seguridad ciudadana con enfoque de derechos humanos y desde una visión democrática de la seguridad. Y se expresó con preocupación el avance de la militarización de algunos de los países de la región a partir de la promulgación de leyes como las antiterroristas.

Uno de los grandes temas presente en varias de las intervenciones fue el seguimiento de los procesos de memoria, verdad y justicia en los países de la región. El trabajo de monitoreo de los procesos es fundamental a fin de evitar medidas regresivas en un campo en el que se avanzó mucho la última década.

Así, se mencionó que el tema de memoria, verdad y justicia debe ser transversal a todas las áreas del Estado, ya que hay consecuencias actuales en la sociedad sobre los hechos ocurridos durante la dictadura que deben abordarse desde distintas instancias gubernamentales y en diálogo con la sociedad civil.

Por último, con relación al abordaje de derechos económicos, sociales y culturales y la necesidad de la formulación de políticas sociales con enfoque de derechos, se remarcó como uno de los temas centrales la educación en derechos humanos en miras a la construcción de una ciudadanía regional. Así, se señaló que una verdadera transformación cultural sólo se logra a partir de la educación en derechos humanos como eje medular, transversal y permanente en el MERCOSUR. La educación en derechos humanos, fue expresado, debe constituirse en un pilar fundamental para combatir discursos de odios y todo tipo de intolerancia.

Por su parte, se destacó la importancia del derecho a la vivienda y la preocupación presente en varios de los países de la región respecto de los desalojos forzosos. Se solicitó a tal fin la cooperación con los Estados para una efectiva implementación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En la misma línea, se señaló que el derecho a la alimentación es otro de los temas que no puede estar ausente en la agenda de derechos humanos de los próximos años. Debe trabajarse, se resaltó, en temas como la seguridad alimentaria a partir de marcos regulatorios para el uso de los agro-tóxicos.

Igualmente, la protección del medio ambiente a través de medidas de regulación y sanción a las empresas, así como la producción de información para medir los impactos ambientales en materia de derecho a la salud, alimentación, entre otros, es un tema que fue identificado como central desde una perspectiva de derechos humanos.

4.2. Líneas de acción prioritarias

Muchas de las organizaciones señalaron la importancia y prioridad que debe darse a la formación de funcionarios y funcionarias de los poderes ejecutivos tanto de las áreas de derechos humanos como de las áreas que abordan de manera directa e indirecta estas temáticas. Igualmente, se mencionó en reiteradas oportunidades la necesidad de formación en materia de derechos humanos de los actores del Poder Judicial.

Asimismo, se remarcó la necesidad de capacitar a referentes sociales y a jóvenes líderes políticos. Para ello se destacó el rol que puede cumplir el IPPDH no sólo en la transmisión de conocimiento técnico en materia de promoción y protección de derechos humanos sino también en brindar información vinculada al MERCOSUR.

Además, se señaló en diversos momentos el rol fundamental que cumplen los medios de comunicación en materia de derechos humanos, tanto para su promoción como para fomentar discursos regresivos y vulneratorios de derechos. En esa línea, se remarcó la necesidad de regulación de los medios en aquellos países que aún no se encuentra establecida y la prioridad que debe darse a la educación en derechos humanos de los actores que forman parte de los mismos en nuestros países.

Se remarcó además la importancia de los planes nacionales de derechos humanos y la necesidad de apoyar a los Estados en su efectiva implementación. Se señalaron al respecto algunas buenas prácticas y se recordó la necesaria participación de las organizaciones sociales en su formulación y evaluación.

Entre las líneas de acción identificadas también se destacó, en más de una oportunidad, el fortalecimiento de los espacios de diálogo e interacción entre los Sistemas Interamericano y Universal de Protección de Derechos Humanos y el Bloque Subregional del MERCOSUR. Así, se destacó el ámbito de la RAADDHH como espacio político que puede promover este tipo de encuentros y articulación, como lo ha hecho en distintas oportunidades, entre las que se destacó la solicitud de opinión consultiva sobre niños y niñas migrantes.

En ese mismo sentido, se remarcó la importancia de la política externa del MERCOSUR como política pública de derechos humanos. Se mencionaron así como acciones concretas la construcción de posicionamientos conjuntos del MERCOSUR en espacios regionales y universales como la OEA y la ONU con la colaboración y participación previa de las organizaciones de la sociedad civil.



Otra de las líneas de acción mencionadas como prioritaria fue la asignación presupuestaria para garantizar la efectividad de los derechos. En ese sentido, se destacó que sin presupuesto es imposible pensar en políticas públicas en derechos humanos.

Por último, se hizo referencia a contextos de criminalización de los defensores y defensoras de derechos humanos. Al respecto, se señaló la necesidad de regular la actuación de las agencias de inteligencia y de seguridad que estarían realizando actividades de vigilancia de este grupo de personas.

4.3. Desafíos pendientes para una efectiva protección de derechos humanos

Hubo algunas manifestaciones de preocupación en torno a la idea de flexibilización del MERCOSUR como proceso económico y político de integración social. En esa línea, se señaló la importancia del movimiento de derechos humanos y la activa participación de la sociedad civil para evitar retrocesos en un proceso que se ha venido construyendo a lo largo de la última década. Fue expresado que el desafío es profundizar el debate y la reflexión política sobre las nuevas formas de ser y hacer de las democracias en la región y el potencial de la coordinación regional para garantizar su estabilidad.

Asimismo, se destacó en gran parte de las intervenciones los avances que hubo sobre la importancia de la participación social en la construcción de políticas públicas, a la vez que se recordaron los desafíos pendientes sobre cómo y cuáles son los mecanismos efectivos de participación. Es decir, se insistió en pasar de una primera etapa retórica a una etapa de implementación efectiva de este principio fundamental en materia de derechos humanos.

Se remarcó que el desafío no es sólo al interior de los Estados sino que queda mucho camino por recorrer en los espacios regionales que en gran medida han estado ausentes en la promoción de instancias de participación. Fue señalado que la única manera de avanzar en la integración es mediante la efectiva participación de las organizaciones sociales. Así, se remarcó la importancia de fortalecer el espacio de la Cumbre Social del MERCOSUR, así como el rol del IPPDH en la articulación entre Gobierno y sociedad civil y su capacidad en el desarrollo de metodologías para el fortalecimiento de la participación social.

Algunos de los desafíos señalados sobre este punto fueron: el reconocimiento de las nuevas formas de organización y participación popular; el reconocimiento de la participación como derecho humano; los avances no solo en cantidad sino también en la calidad de las participaciones; la participación ciudadana de asentamientos rurales, pueblos indígenas, poblaciones en extrema pobreza, y jóvenes; y la cooperación sur-sur para fortalecer mecanismos institucionalizados de participación.

Otro de los grandes desafíos identificados fue la necesaria transferencia de conocimiento que tienen las áreas del Estado de derechos humanos y de la sociedad civil para las áreas que planifican políticas públicas sustantivas. Esto responde a la transversalidad del enfoque de derechos humanos que debe permear todo el aparato estatal.



Sobre este punto fue mencionada la relevancia que debe tener la vinculación de la agenda de derechos humanos con la agenda económica y el desafío que esto representa para todos los gobiernos de la región. Al respecto, se señaló que el diálogo y la articulación entre las esferas económica y la de derechos humanos es clave para el avance de una ciudadanía social que combata las desigualdades estructurales todavía muy presentes en nuestra región.

4.4. Reflexiones de los grupos de trabajo

Las organizaciones participantes se organizaron en grupos de trabajo en los cuales debatieron, analizaron e hicieron propuestas concretas al plan de acción del IPPDH a fin de contribuir con la agenda de prioridades temáticas relacionadas con políticas públicas de derechos humanos en la región.

El IPPDH tiene el rol de contribuir al fortalecimiento de los derechos humanos desde la cooperación y la coordinación de políticas públicas. En ese ámbito la variedad de temas y desafíos son muchos y la mirada de la sociedad civil por medio de la participación social es fundamental para ayudar a focalizar esfuerzos y prioridades en la agenda.

A partir del trabajo y experiencia de las organizaciones presentes, cada una en sus respectivas temáticas, y a partir del espacio propiciado en los grupos de trabajo, confluyeron positivamente diálogos y propuestas para una agenda regional de incidencia en políticas públicas de derechos humanos.

Investigación, cooperación técnica, articulación gobierno–sociedad civil, acceso a la información, relevamiento de buenas prácticas, campañas de información y sensibilización, armonización de normativa favorable a los derechos humanos, cooperación sur–sur, son algunas de las acciones que los grupos de trabajo han planteado con base en algunos temas considerados prioritarios como seguridad ciudadana, migración, refugio y trata de personas, personas mayores, niñez y adolescencia, memoria, verdad y justicia, LGBTI, derechos sexuales y reproductivos y género.

En lo relacionado con la participación de la sociedad civil, plantearon la creación de fondos regionales para financiar las acciones de este sector, particularmente sobre buenas prácticas. Además, señalaron la importancia de promover asesoría a las organizaciones no gubernamentales para que las mismas puedan profundizar sus estrategias de incidencia ante los órganos internacionales que facilitan el acompañamiento y seguimiento a las políticas de derechos humanos de los Estados.

Las organizaciones resaltaron el rol del IPPDH como una instancia flexible y articuladora, facilitadora de un diálogo entre los diversos actores de la sociedad, con un trabajo que incide de forma estratégica en la agenda de los derechos humanos.

4.5. Propuestas concretas de los grupos de trabajo

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades, instituciones y políticas públicas nacionales en Derechos Humanos

Promover buenas prácticas entre la sociedad civil y gobiernos como la creación de bancos de datos.

Impulsar la formalización de mecanismos de consulta y evaluación de políticas públicas.

Formar y capacitar a funcionarios públicos y técnicos en temas prioritarios de políticas públicas y derechos humanos.

Llevar a cabo asesorías técnicas a los Estados para que mejoren los informes a los organismos regionales y universales de derechos humanos.

Desarrollar cooperación técnica para la producción de datos estadísticos en temas relacionados con las políticas públicas de derechos humanos.

Profundizar la cooperación y coordinación regional de políticas públicas en Derechos Humanos

Promover la elaboración de informes en materia de derechos humanos con participación social.

Realizar un relevamiento regional de normas, estándares y políticas en materia de derechos humanos.



Propiciar la creación de un espacio de diálogo transversal entre ministerios de seguridad, derechos humanos y sociedad civil.

Articular cooperación regional tendiente a elaborar estándares mínimos en materia de políticas públicas en derechos humanos.

Facilitar la conformación de un observatorio con participación para seguimiento de políticas públicas y la creación de sistemas de monitoreo homogéneos que funcionen de manera efectiva en todos los países.

Armonizar la legislación que garantice el respeto a derechos humanos
Fortalecer la cooperación sur-sur.

Ampliar y visibilizar la actuación regional coordinada en ámbito internacional en materia de Derechos Humanos

Dar continuidad a la construcción de directrices de derechos humanos
Llevar la experiencia MERCOSUR de los principios de sitios de memoria a otras instancias regionales.

Brindar cooperación técnica en materia de drogas para que el MERCOSUR tenga una posición común en la Asamblea General de la ONU de 2016.

Apoyar los procesos de reforma normativa migratoria de acuerdo a estándares regionales e internacionales.

Facilitar la participación de la sociedad civil en la definición de posiciones del bloque en ámbitos internacionales (migraciones, drogas, derechos sexuales, sitios de memoria y archivos, etc.).

Estimular el pensamiento y la cultura de Derechos Humanos en la sociedad

Generar mayor información sobre el MERCOSUR y ampliar las convocatorias de participación a los espacios regionales.

Crear una plataforma de la sociedad civil para dar seguimiento a los temas.
Promover campañas de concientización y colocar en la agenda los temas de derechos humanos.

Formar a dirigentes de organizaciones, efectores y articular ambos espacios.
Desarrollar trabajo cercano con los medios de comunicación a fin de sensibilizar en relación a los derechos humanos.

5. Reflexiones finales

Quisiéramos contextualizar este proceso de consulta pública a fin de poder realizar algunas reflexiones finales sobre las contribuciones de las organizaciones sociales que considere el momento y coyuntura política-social que atraviesa la región desde la mirada de los derechos humanos.

Los países de la región han avanzado en la última década en una agenda de ampliación de derechos fundamentales a nivel nacional y los progresos son indudables tanto en la protección de derechos civiles y políticos, como de derechos sociales, económicos y culturales. Pueden señalarse claros avances en términos de las políticas dirigidas a investigar y responsabilizar a quienes cometieron crímenes masivos, a la construcción de verdad, reparación y memoria social, junto a las garantías de no repetición. Además se ha avanzado decididamente en el fortalecimiento de nuestros sistemas políticos democráticos, en políticas de igualdad sustantiva, y de inclusión social, y cultural.

Eso también ha quedado reflejado en los procesos de integración regional, habiendo el MERCOSUR dado pasos significativos que apuntan a profundizar su dimensión social, fortaleciendo su institucionalidad a partir de la creación de espacios que piensan y debaten la construcción de una ciudadanía más inclusiva y respetuosa de los derechos humanos. Algunos ejemplos que ya fueron mencionados son: la creación de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS), la puesta en marcha del ISM, la UPS, la discusión y aprobación de un Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), la conformación de la RAADH y la creación del IPPDH. Estos ámbitos institucionales fueron concebidos para formular y coordinar políticas públicas sociales y de derechos humanos como ejes de la integración regional.

En la etapa fundacional del IPPDH, la agenda regional de derechos humanos se encontró estrechamente vinculada a favorecer la coordinación regional y el intercambio de experiencias nacionales relativas a los procesos de memoria, verdad y justicia ante graves violaciones de derechos humanos cometidos durante los períodos dictatoriales en los países del MERCOSUR y Estados Asociados. A la vez, apuntó a enfrentar los problemas de violencia institucional aún vigentes en muchos de los países de la región a través del fortalecimiento de mecanismos institucionales y acciones estratégicas para apoyar políticas de seguridad ciudadana que garanticen el ejercicio de los derechos humanos. Otro de los temas de trabajo de los primeros cuatro años del organismo estuvo vinculado a políticas de igualdad y no discriminación,

mecanismos y acciones destinadas tanto a mejorar los niveles de igualdad e inclusión social, como a integrar el enfoque de derechos en políticas y servicios sociales de los Estados. Finalmente, como eje de actuación transversal, el IPPDH apoyó el fortalecimiento de una institucionalidad pública en derechos humanos a nivel nacional y regional.

Nos encontramos ahora con un contexto político, económico y social diferente al de los últimos cuatro años, no obstante lo cual nuestros países aún enfrentan algunos de los mismos desafíos en pos de alcanzar igualdad e inclusión social, étnica, de género, entre otras. Las políticas públicas de la región se encuentran ante una oportunidad estratégica para profundizar y consolidar la apuesta por un enfoque basado en el reconocimiento y ampliación de derechos que apunte a transformar las estructuras que determinan las desigualdades y vulneraciones de derechos aún existentes.

En esa línea, y a partir de las contribuciones recibidas por parte de las organizaciones sociales, se identifica rápidamente que la atención a grupos en situación de desigualdad estructural sigue ocupando un tema central en la agenda de derechos humanos. Hay sectores de la población históricamente visibilizados en los discursos de derechos humanos como los niños, niñas y adolescentes y las mujeres, pero hay otros que han adquirido un lugar preponderante en el debate público y que han sido colocados de manera reiterada en las demandas de la sociedad civil frente a los Estados, como los campesinos y campesinas, las personas LGBTI y las personas mayores.

En segundo lugar, sigue vigente la temática vinculada a la memoria, verdad y justicia que conforma parte de la identidad regional en materia de derechos humanos y se exige un seguimiento constante sobre estos procesos a fin de evitar retrocesos.

Con relación a la protección de los derechos civiles y políticos surgen nuevas demandas vinculadas a las respuestas estatales frente a la protesta social, a la regulación de las políticas de droga desde una mirada de derechos, a la necesidad de formular políticas de seguridad ciudadana desde un enfoque de seguridad democrática y a la importancia de la regulación y educación de los medios de comunicación.

La presencia de los derechos económicos, sociales y culturales ha tomado algunas perspectivas novedosas desde la demanda de la sociedad civil en función de vincular esta agenda con las agendas económicas, incluir en el debate el rol de actores privados y empezar a debatir el necesario papel de contralor del Estado frente a empresas transnacionales.

Igualmente, quisiéramos destacar la fuerte demanda de mayor participación social tanto a nivel nacional como regional y la necesidad de efectivizar canales institucionales de participación para garantizar no sólo mejores políticas públicas sino avances en términos del proceso de fortalecimiento de un MERCOSUR Social.

Por último, es bueno remarcar que la participación social pasa ahora a tener un espacio concreto de incidencia para la formulación y seguimiento de políticas públicas regionales de derechos humanos en el ámbito de uno de los organismos regionales como es el IPPDH.

Desde este espacio y con los aportes conceptuales, temáticos y de agendas concretas recibidos de las organizaciones participantes de forma presencial y virtual esperamos dar forma y contenido en el Plan de Acción del IPPDH. Igualmente, procuramos que la consolidación del Foro como un espacio permanente de consulta del IPPDH pueda fortalecer la construcción de consensos regionales en pos del impulso de una institucionalidad pública en derechos humanos a nivel nacional y regional.

Finalmente, agradecemos a todas las entidades, organizaciones y movimientos sociales que participaron de la primera edición del Foro de Participación Social contribuyendo con sus ideas para avanzar en el MERCOSUR Derechos Humanos.

6. Lista de presencia

Representante de la Mesa Nacional del Consejo de Participación Indígena - MNCI
Aurelio Roberto Sandoval (Argentina)

Movimiento Nacional Campesino Indígena
Diego Monton (Argentina)

Católicas por el derecho a decidir
Marcela Frenchia y Eugenia Olmos (Argentina)

Centro de Estudios Legales y Sociales - CELS
Gabriela Kletzel, Fernando Sciré, Pablo Asd y Gaston Chillier (Argentina)

Centro de Ex Combatientes
Islas Malvinas - CECIM
(Argentina)

AMA
Rosana Margarita Albisini, Amaia Basilio
Daubagna y Olatz Andrés Arizaga (Argentina)

Observatorio adolescentes y jóvenes del IIGG
Silvia Guemureman (Argentina)

Universidad Católica de Córdoba
Christian G. Sommer (Argentina)

Foro Regional en Defensa del Río de la Plata, la Salud y el Medio Ambiente
Ernesto Salgado (Argentina)

Fundación Eduardo Luis Duhalde
Victoria Martínez y Rocío Duhalde (Argentina)

Instituto de Investigación y Difusión de las Culturas Negras Ile Ase Osun Doyo
Gabriela Morando y Pedro Antonio Mallorca (Argentina)

Habitar Argentina
Alicia Alcaraz (Argentina)

Docente Alessandra de Almeida Braga (Argentina)

Instituto de políticas de migraciones y asilo de la Universidad Tres de Febrero
Mario Santillo (Argentina)

Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones a la Violencia de Género
Tiago Obligado (Argentina)

Instituto para el desarrollo de la Democracia Participativa
Eduardo Merodio (Argentina)

Instituto para el desarrollo de la Democracia Participativa
Sandra Ferral (Argentina)

Comisión de Derecho de la Integración del Colegio de Abogados Avellaneda-Lanús
María Victoria Favré (Argentina)

Victoria Amato (Argentina)

Asociación Civil Maltrato Cero
(Chivilcoy-Bragado)
Norma Cristina Baldivares (Argentina)

ONG DDHH Razonar
Gladis Villalba (Argentina)

Consejo Asesor de los DDHH del Concejo
Deliberante de la Ciudad de Rosario
Graciela B. Abal (Argentina)

FOCO INPADE - Foro Ciudadano
de Participación por la Justicia
y los Derechos Humanos
Luz Giménez (Argentina)

Comisión de Derecho de la Integración del
Colegio de Abogados Avellaneda-Lanús
Walter Mario Huggias (Argentina)

Foro Ciudadano de Participación por
la Justicia y los Derechos Humanos
Agustina Carpio (Argentina)

Consejo Consultivo de la Sociedad
civil de la Cancillería Argentina
Miriam Gonzalez (Argentina)

CAREF
Marina Yorston (Argentina)

Independiente
Florencia Fantin (Argentina)

Secretaría de Derechos
Humanos de Entre Ríos
Julián Froidevaux (Argentina)

Universitarias/os, Técnicas/os e
Investigadoras/es Afrouuguayas/os
Marcelo Ortiz (Argentina)

Dirección de Negociaciones
Regionales y Controversia
Silvina Inés Rivero (Argentina)

La Cámpora
Nicolás Rapetti (Argentina)

Foro Infancia Robada Merlo
Marta Ana Varela (Argentina)

Área de Relaciones
Internacionales de FLACSO
Marcelo Saguier (Argentina)

Frente Julieta Lantieri
Mónica Arazuaga (Argentina)

Federación Argentina LGBT
Lucila Lancioni (Argentina)

Comisión de Mercosur del Colegio de
Abogados de Avellaneda Lanús
M. Romina Carrizo (Argentina)

Memoria Abierta
Gabriela Porras, Gonzalo Conte, Celina
Flores y Ariel Caniza (Argentina)

Instituto de Políticas Públicas en Derechos
Humanos del MERCOSUR - IPPDH
Fernanda Alves Dos Anjos, Pablo Marsal,
Corina Leguizamón, Javier Palummo,
Andressa Caldas, Constanza Argentieri,
Ana Luisa Figueira Sales, Paula Rodríguez
Patrinós, Mariana Marques, Paula Sánchez,

6. Lista de presencia

Verónica Nigra, Victoria Poppe, Javier Moro,
Julieta Rossi, María Eugenia Pérez (Argentina)

Fundación Saraki
Noelia Errecarte (Paraguay)

Pesquisadora
Natalia Debandi (Argentina)

Pojoaju
David Cardozo (Paraguay)

Fundación SES
Adrian Falco (Argentina)

Coordinadora por los Derechos de
la Infancia y la Adolescencia
Anibal Cabrera (Paraguay)

Foro Infancia Robada Merlo,
Noemí Jara (Argentina)

Akahatá
Marcelo Ferreyra, Victoria Pedrido, Sergio
Maulen, Alejandra Sardá (Paraguay)

Participa del Consejo Económico
y Social como agente externo y
para agrupaciones migrantes
Carolina Suárez (Argentina)

IELSUR
Luis Pedernera (Uruguay)

Abogada
Olga Marina Tsotson (Argentina)

ONG CIPPUS
Fernando Olivera (Uruguay)

Fundación Grupo Efecto Positivo
Alex Freyre (Argentina)

Colectivo Ovejas Negras
Mauricio Coitiño (Uruguay)

Cientista Política
Natalia Cordeiro (Brasil)

Red Nacional de Organizaciones
de Adultos Mayores
Elza Schuett (Uruguay)

AMA
Olatz Andres Arizaga y Amaia
Basilio Daubagna (España)

Federación Uruguaya de Discapacidad
Martha Giménez Torres (Uruguay)

Rodolfo Lourtet (Francia)

Red Metropolitana de Inquilinos
Elizabet Santos Sanchez (Venezuela)

Estudiante de Maestría en Derechos
Humanos y Democratización para
América Latina y el Caribe
Alessandra Coco Pastora (Nicaragua)
y Florencia Roldan (Uruguay)

Fundalatin
María Eugenia Russian (Venezuela)

Servicio Paz y Justicia
Marta Almada (Paraguay)

Comité de Víctimas de la Guarimba
y el Golpe Continuado
Desiree Cabrera (Venezuela)

6. Lista de presencia

SURDH
Pablo Eugenio Fernandez Blanco (Venezuela)

Programa Venezolano de Educación
Acción en Derechos Humanos
Marino Alvarado Betancourt (Venezuela)

Asociación ISEGORIA
María Rosa Avila

Asociación Cristiana de Jóvenes/YMCA
Romina Sarmiento (Argentina)

Guilherme Daltrozzo

Cátedra Libre de Solidaridad
y Derechos Humanos
Gonzalo Moyano (Argentina)

Gajop
Rodrigo Deodato (Brasil)

Fundación Niño Sur
Nora Loprette (Argentina)

Asociación Americana de Juristas
Néstor Rodríguez Brunengo (Argentina)

CLO Vía Campesina
Diego Monton (Argentina)

Asociación Americana de Juristas
Mariana S. Tkatch

ONG Razonar
Helen Myers (Argentina)

ONG Razonar
Claudia Fernández (Argentina)

Fundación Baltazar Garzón
David Galati y Marta López (España)

Secretaría de Derechos Humanos
Margarita Daza (Colombia)

Observatorio Seguridad Pública Candas
Eduardo Mattos (Brasil)

Fundación Lasalle
Mariana Aydos

Observatorio Seguridad Pública Candas
Thiago Medeiros Magnos (Brasil)

Comité contra la Trata
Marina Torres Cárdenas (Argentina)

Comisión de Apoyo a Refugiados y Migrantes
Gabriela Liguori (Argentina)

Propamba
Nidia Marinaro (Argentina)

Asociación Americana de Juristas
Claudia Viviana Rocca (Argentina)

Centro UBA de Derechos Humanos
Martín Signi (Argentina)

Epica
Oscar Casal (Argentina)

Instituto de Derechos Humanos
Fernanda Lapa (Brasil)

Conectas
Jefferson Nascimento (Brasil)

Bahai

Suellen Sa (Brasil)

Rede Brasileira pela Integração dos Povos

Graciela Rodríguez (Brasil)

Centrac

Ana Patricia Sampaio (Brasil)

Grupo Dignidade

Antonio Luiz Martins dos Reis (Brasil)

Katerina Volcov (Brasil)

Mujeres en Pie de Paz

Martha Acevedo, Sofía Juan, Alicia

Sosa y Nanci de Oliveira (Argentina)

UBA

Juan Vargas (Argentina)

Justiça nos Trilhos

Danilo Chammar (Brasil)

Red LATN

Juliana Peixoto (Argentina)

CIPDH

José Fontaiña, Georgina Gonzalez

Gartland, Carolina Tellería, Pilar Thill y

Gregoire Champenois (Argentina)

Foro de Participación Social del IPPDH

I Consulta Pública

20 de Mayo de 2015
Embajada del Brasil

Ciudad Autónoma
de Buenos Aires

Apoyo



Realizaron

